



## HECHO ESENCIAL

### FONDO DE INVERSIÓN LENNOX FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos

#### INFORMA A SUS APORTANTES:

FE DE ERRATAS HECHO ESENCIAL DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025 MATERIA  
DISTRIBUCION Y PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Santiago, 29 de diciembre de 2025

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

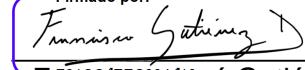
Ref. Distribución y pago de dividendo provisorio.

De nuestra consideración: Por medio de la presente, venimos a corregir nuestro Hecho Esencial de fecha 26 de diciembre de 2025 debido a un error involuntario, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley N° 20.712, el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a esa Comisión, en carácter de hecho esencial del Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado (el “Fondo”), que de acuerdo a lo establecido en sesión de directorio de su Administradora, se acordó la distribución de un dividendo provisorio de la serie Subordinada ascendiente a US\$ 0,01355785 y de la serie Preferente US\$ 0,02108333 por cada una de las cuotas según el nemotécnico CFILNFEP-E y CFILNFES-E respectivamente, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 del Fondo.

El pago del referido dividendo se efectuará a partir del día 02 de enero de 2026, mediante transferencia electrónica bancaria y cheque a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5º día hábil anterior a la fecha de pago conforme al número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Firmado por:

  
Francisco José Gutiérrez de la Cerda  
Gerente General

Venturance S.A. Administradora General de Fondos